



Presiona Morena en INE por elección

ERIKA HERNÁNDEZ

Morena presionó al Instituto Nacional Electoral (INE) para que incorpore en su calendario la organización de los comicios para designar por voto directo a Ministros, Magistrados y Jueces.

La Comisión para el Seguimiento de los Procesos Electorales 2024-2025 aprobó ayer los calendarios para la organización de las elecciones en Veracruz y Durango, que serán las únicas entidades que en junio del próximo año tendrán comicios. Se renovarán 212 y 39 Alcaldías, respectivamente.

En ambas, el INE coopera con los institutos electorales locales en la organización, desde la instalación de casillas, capacitación, voto en prisión y programas de resultados electorales, entre otras actividades.

Durante la sesión, el representante de Morena, Jaime Castañeda, demandó cambios en los calendarios para que se incorporen las actividades de la elección de juzgadores y

cómo compatibilizaría con los comicios en Veracruz y Durango.

También recordó que en las sesiones de las comisiones y Consejo General, donde se toquen los temas de la elección judicial, no podrán participar los partidos políticos, por lo que deberá tomarse en cuenta los calendarios.

A esa petición se unió la representación de Movimiento Ciudadano.

“Quisiera hacer una reflexión para que se dejara abierta la posibilidad en el programa de trabajo, sin violentar la reserva constitucional, de diferenciar los procesos en donde las representaciones pueden participar y no podemos participar, porque de otra forma vamos a tener problemas”, indicó Castañeda.

El Consejo General del INE tendrá que sesionar entre lunes y miércoles de la próxima semana para arrancar con la elección del Poder Judicial, pues la reforma establece que una semana después de su publicación los consejeros deberán hacerlo.



LINEAMIENTOS ELECTORALES

La reforma avalada estableció que la etapa de preparación de la elección extraordinaria de 2025 iniciará con la primera sesión que el Consejo General del INE.



- La sesión se debe realizar la próxima semana.
- La jornada electoral se celebrará el primer domingo de junio de 2025.
- El INE efectuará los cómputos de la elección y publicará los resultados.
- El Instituto entregará las constancias de mayoría.
- Los cargos serán asignados alternadamente entre mujeres y hombres.
- También declarará la validez de la elección.
- Las personas electas tomarán protesta el 1 de septiembre de 2025.